# *Una Vista Gráfica de la Gran Concentración Obrera de la Plaza Colón*



*Como lo informamos en otro lugar de esta misma edición, ayer se realizó un mitin en la plaza Colón organizado por el Comité Popular Antifascista y Antiguerrero. En el grabado puede apreciarse el imponente aspecto que ofrecía la concentración obrera, acto de proporciones casi tan grandes como el realizado el jueves último en el mismo sitio*

# AGRAVASE EL PLEITO POLITICO DE CATAMARCA


# El Orden

3 SECCIONES 20 PAGINAS

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 8 DE JULIO DE 1935. — Nro. 2592.


## *Los Aliancistas Abandonaron la Sala de Sesiones*

Uno de los legisladores opositores al oficialismo quedó detenido en la Legislatura

UNA PROTESTA AL PRESIDENTE JUSTO

CATAMARCA, julio 7. — Nuevamente fracasó la asamblea legislativa que había sido convocada para elegir senador nacional en reemplazo del Dr. Castillo.

Al manifestarse que se iba a tomar la votación, los legisladores de la Alianza, abandonaron precipitadamente el recinto.

En minoría la asamblea aprobó el siguiente proyecto de resolución:

"Vista la inasistencia a la sesión de la Asamblea que debía elegir senador, de los legisladores Rodríguez, Gutiérrez, Giménez, Macedo Vergara, Navarro y Enchiefli, imposibilitando el quórum y teniendo conocimiento de que la mayoría de los legisladores nombrados, escaparon del territorio de la provincia, resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia, para que haga compeler a los inasistentes, solicitando la cooperación del gobierno de Tucumán, Santiago del Estero y otras provincias y autorizar a la policía a allanar los domicilios y locales donde puedan hallarse los legisladores remisos y constituirse en sesión permanente hasta conseguir quórum".

Cuando los legisladores abandonaron el recinto fué detenido el senador Pacífico Rodríguez. Este manifestó a los periodistas que se había dirigido telefónicamente al presidente de la república, protestando de que no se respeten los fueros parlamentarios.

## *Numerosos Robos de Haciendas en Formosa*

Fué detenido el juez de paz titular y el suplente de la localidad de Pirané

FORMOSA, julio 7. — Fueron detenidos dos funcionarios que están complicados en los numerosos robos de haciendas que se han venido efectuando en esta zona, desde hace algún tiempo. Ellos son, el juez de paz de la localidad de Pirané, Kilómetro 101 llamado José Sansirena y el suplente Vicente Fleitas.

El cuatrerismo ha tomado proporciones alarmantes en todo el territorio y, según se informa, hay complicados numerosos funcionarios, quienes serán detenidos de un momento a otro.

# NO CORRERA "QUERUBIN"

Al efectuar una corrida se mancó

ROSARIO, julio 7 — Ha quedado anulada la participación en la gran carrera del 9 de julio, del caballo Querubín, debido a que se mancó al efectuar un apronte para comprobar su estado.

NUMEROSOS CRONISTAS VAN A ROSARIO

BUENOS AIRES, julio 7 — Partieron esta noche con el rápido a Rosario, los cronistas de turf de numerosos diarios locales, los que tienen el propósito de presenciar en dicha ciudad, el premio "Presidente de la República".

## Chacarita Juniors Venció en Pergamino

PERGAMINO, julio 7. — El equipo de Chacarita Juniors de Buenos Aires se impuso a un combinado de la Asociación local por tres goales a dos.

## Un Record de Natación

DETROIT, (E. Unidos), julio 7. — Rafael Flanagán, estableció el record mundial de natación para los 400 metros, estilo libre, empleando 10'7" 4|10.

# Sabattini Triunfó en Córdoba

# CAYO UN AVION EN CORDOBA

CORDOBA, julio 7. — En circunstancias que un avión de turismo participaba en una fiesta aeronáutica y cuando se preparaba a aterrizar, perdió su estabilidad, cayendo a tierra desde escasos metros.

El avión resultó destruido y su piloto Luis Rapella sufrió heridas de carácter reservado.

## SAN LORENZO GANO POR 8 a 0 EN CORDOBA

CORDOBA, julio 7. — Ante una extraordinaria concurrencia de público se efectuó el match entre el primer equipo de San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires y Audax, imponiéndose los primeros por ocho tantos contra cero.

## *Gaitán en Nuestra Redacción*



En la presente nota gráfica aparece el referee Gaitán, que fuera agredido ayer al finalizar el match Belgrano-Colón, acompañado por tres redactores de esta Sección. Como puede notarse se aprecian visiblemente en su rostro las huellas de los golpes de puños que le fueran aplicados. En lugar aparte publicamos sus declaraciones

# ES ABRUMADORA LA MAYORIA SOBRE EL CANDIDATO AGULLA

CORDOBA, julio 7. — A las 8 horas se inició el acto electoral para la elección de los candidatos que el Partido Radical sostendrá en las próximas elecciones de gobernador.

En esta capital, las primeras cifras que se han obtenido en diversas secciones son favorables a la fórmula que encabeza el Dr. Amadeo Sabattini.

Las noticias que llegan de Unión, Oncativo, Tercero Arriba y Tercero Abajo, son ampliamente favorables para el Dr. Sabattini. Sin embargo se cree que en otros puntos el Dr. Agulla — que también goza de gran prestigio — obtendrá cifras apreciables en su favor, que pueden proporcionarle una mayoría.

SE CONFIRMA EL TRIUNFO DE SABATTINI

*CORDOBA, julio 7 — De acuerdo a las cifras que se van conociendo, puede descontarse el triunfo del Dr. Sabattini, quien lleva una ventaja de dos mil votos en la capital.*

*Informaciones recibidas de Unión, dicen que las cifras son ampliamente favorables a Sabattini. En Punilla, el Dr. Sabattini perdió por 100 votos.*

*En Río Cuarto ganó ampliamente y en Tercero Arriba, se impuso ampliamente ya que el Dr. Agulla obtuvo 92 votos mientras que Sabattini obtenía 1476.*

LOS ULTIMOS DATOS

CORDOBA, julio 7. — En horas de la noche, tomando los cálculos hasta ahora recogidos en las esferas radicales, el triunfo del doctor Sabattini es amplio en toda la provincia, calculándose que obtendrá una mayoría de 5.000 votos sobre el doctor Agulla.

# ALVEAR ESTA DISPUESTO A CONCURRIR A LA PROXIMA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES

ASI LO DECLARO A LOS PERIODISTAS QUE EN EL DIA DE AYER LO ENTREVISTARON ACERCA DE LA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL

BUENOS AIRES, 7.— En una breve entrevista sostenida esta mañana acerca de la actitud de los candidatos Pueyrredón, Guido y Boatti, manifestó que no tenía noticias directas de ninguno de los mencionados, pero que por noticias que le habían llegado el doctor Pueyrredón mantenía su insistencia de renunciar a la candidatura con que le había honrado el Partido.

"Por su parte el doctor Guido — nos dijo Alvear — ante las gestiones hechas por numerosos amigos y correligionarios había aceptado, cambiando así el temperamento expuesto antes de ser proclamado".

Interrogado el doctor Alvear acerca de que si concurriría personalmente a la campaña electoral a iniciarse en la provincia de Buenos Aires, dijo que dicha campaña corre por cuenta del Comité Provincial y en lo que a él respecta, está siempre dispuesto a concurrir adonde se le indique.

Estas manifestaciones del Dr. Alvear fueron recogidas durante la mañana.

Posteriormente, en horas de la tarde, al ser nuevamente interrogado acerca de la posibilidad de que la Convención se reuniera hoy nuevamente a objeto de designar el sustituto del doctor Pueyrredón, nos manifestó que desde luego la nueva reunión era cosa imposible, ya que la mayoría de los convencionales se habían ausentado hoy a sus respectivos distritos.

Por otra parte nos agregó que dicha reunión es innecesaria, por cuanto el doctor Pueyrredón compenetrado de la situación que se le crearía al partido con la insistencia de su renuncia, ya que no hay tiempo para efectuar una nueva reunión, desde que mañana vence el plazo para la presentación de los candidatos, había aceptado la designación que con entusiasmo y decisión se había hecho anoche y afrontará la campaña en representación de su partido.

## RACING GANO EN MENDOZA

MENDOZA, julio 7. — El primer equipo del club Racing de Buenos Aires se impuso por 2 tantos contra cero a un combinado local.

## MATARON UN POLICIA EN DIAMANTE (E. R.)

PARANA, julio 7. — Comunican de Diamante que el comisario de Ordenes de la Jefatura de ese departamento Don Abraham Balaretti, fué muerto de cinco balazos por el [illegible] Zabala.

## Las Interconexiones Telefónicas

BUENOS AIRES, julio 7. — Según se ha informado, el ministro del Interior ha impartido las instrucciones, para que el día 9 del corriente se ponga en práctica el decreto del Poder Ejecutivo sobre interconexiones telefónicas.

## EL CONFLICTO ITALO - ETIOPE

SCHEVENINGEN, julio 7. — Se ha sabido en forma extraoficial que las conversaciones italo-etíopes están a punto de fracasar, debido a las grandes dificultades surgidas.

## Riart Paso por Corrientes

CORRIENTES, julio 7. — El Dr. Riart, fué objeto de una gran demostración de simpatía por parte del público que lo acompañó desde el puerto hasta la Casa de Gobierno, donde presenció el desfile de [illegible].

Luego el ministro paraguayo se embarcó a las 20 horas con rumbo a Asunción, a bordo de la cañonera "Paraná".

# ¿Será un Hecho, al Fin, la Liberación de Santa Fe?

## *La Nueva Ley de Urbanización y el F. C. Santa Fé*

**El cumplimiento de la misma implicará la desaparición de nuestro centro urbano de la estación del ferrocarril francés y**

**DE SUS DEPENDENCIAS**

Siempre que se ha propuesto un plan serio de urbanización de acuerdo a las conquistas y exigencias de los grandes centros poblados, lo primero que se ha hecho ha sido librar a éstos de las estaciones y vías férreas ubicadas en su seno, las que, además de ahogarlos en el reducido círculo primitivo, anulan la ulterior expansión de los mismos, inexorablemente impuesta por las necesidades multiformes de la vida moderna, muy distintas de las que presidieron, en horas lejanas ya, el emplazamiento de tales obras en los sitios en que hoy han llegado a ser un gravísimo obstáculo a todo adelanto. El progreso es fuerza de constante superación, torbellino arrollador en marcha ascendente, y sus leyes son inapelables. Empeñarse en desconocerlas es auspiciar el estancamiento, la decadencia y la muerte.

UN CASO INDIGNANTE

Pocos ejemplos de estas situaciones edilicias insostenibles encontramos tan elocuentes como los ofrecidos por nuestra ciudad. Aquí, sobre los inconvenientes de toda índole comunes a las estaciones en pleno centro, tenemos que soportar la desorbitada prepotencia de la empresa del F. C. S. F. que con sus líneas tendidas al desgaire y con sus numerosos pasos a nivel en los sectores de mayor tráfico, constituye un atentado permanente a los intereses públicos [illegible] rémora que importa, por la anulación de toda iniciativa y por los accidentes de trágicas proporciones que, a cada momento, consternan la población vejada y escarnecida por los inauditos atropellos de los directores de ese ferrocarril, quienes, si conservaran un resto de dignidad y una elemental noción del respeto debido al pueblo que durante medio siglo les ha favorecido con su concurso ilimitado, ya se hubieran apresurado a colocar sus destartaladas instalaciones en los lugares que el avance incontenible de la ciudad, hace tiempo, les tiene designado.

DIEZ MILLONES DE PESOS

Pero como no podemos esperar tales maravillas de quienes, sin solución de continuidad, se han caracterizado con procedimientos de vulgares asaltantes públicos, es de alegrarse por la sanción del proyecto presentado a la legislatura por el Sr. Gobernador destinando diez millones de pesos para urbanización de las ciudades de la provincia. En los considerandos de su proyecto, el primer magistrado declara, al particularizarse con nuestra capital, que para que esa urbanización se cumpla debe, como condición esencial, radiarse la actual estación del S. F. y sus pesadas dependencias hacia otro paraje más adecuado, substituyéndola por obras edilicias, como ser calles cómodas y estratégicas, amplias avenidas, espacios libres y arbolados indispensables para la higiene y embellecimiento del municipio, sin perjuicio de dedicar, en lo compatible, parte de esos terrenos a construcciones públicas y particulares que vengan a unificar la ciudad, hoy, lamentablemente desarticulada por los paredones, edificios, talleres y playas de maniobras del ya citado ferrocarril.

NUESTRA ENERGICA CAMPAÑA

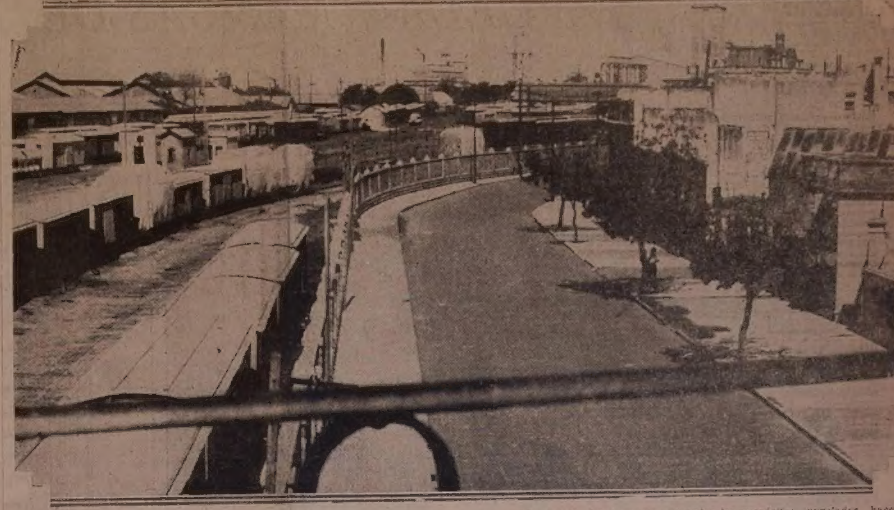
Que sea urgente esta obra, no tenemos por qué repetirlo. EL ORDEN hace ocho años, desde que se iniciara ha venido sosteniendo, sin interrupción, una enérgica y violenta campaña propiciando en toda forma la liberación de la ciudad de Santa Fe asfixiada por las garras de acero de ese pulpo ferroviario. En la larga brega fueron expuestas a diario las razones a favor de cuanto significa nada menos que la vida de esta capital. Hoy, al congratularse EL ORDEN, de que sus iniciativas van abriéndose seriamente paso hacia la realidad, vese obligado a redoblar la intensidad de su campaña a fin de que cuanto, bajo tan buenos auspicios se inicia, llegue pronto a concretarse en lo que es ya una aspiración máxima de esta ciudad, impunemente escarnecida por los abusos y extralimitaciones de un capital exótico y aventurero que ha venido explotándola como a tierra de nadie, entregada al desenfreno de los audaces.

### Ropas para los Niños pobres santafecinos

Con motivo de la fiesta patria del 9 de julio, la Cámara de Senadores ha hecho una dádiva a la comisión organizadora de los festejos. Ha donado ropas por un valor de $ 250 para que sea distribuída entre los niños pobres de la ciudad.

La donación ha sido aceptada y agradecida.

## *¿Quedará Esta M uralla Para las Calendas Griegas?..*



El interrogante que expresa el epígrafe, es el que surge diariamente entre los vecinos de nuestra ciudad, al informarse que todos los propósitos enunciados hace poco en un mensaje oficial van echándose en olvido, como si fuera imposible luchar contra la empresa del F. C. Santa Fe



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 8 DE JULIO DE 1935. — Nro. 2592.

# EN SOLIDARIDAD CON LOS ALBAÑILES

## *Concentración Obrera en la Plazoleta Colón*

**Tuvo lugar ayer el acto organizado por el Comité Popular Antifascista, congregando un publico numeroso y entusiasta**

**INTRANSIGENCIA PATRONAL**

Ayer a la tarde se realizó en la plaza Colón, el mitin de solidaridad con los albañiles en huelga, y contra la guerra y la reacción. Organizó el acto, de acuerdo a lo anunciado, el Comité Popular Antifascista y Antiguerrero, concentrando un número elevado de obreros que siguió con interés la exposición de los oradores. Hicieron uso de la palabra miembros de los gremios en conflicto y delegados de varias instituciones de izquierda. Desde la tribuna se explicó el motivo de la continuación del paro que sostienen los albañiles, atribuyéndose el fracaso de las últimas gestiones de arreglo a la intransigencia de la parte opuesta.

La concurrencia a la reunión de ayer fué crecida constituyendo —como la del jueves pasado— un importante acto de frente único proletario, en adhesión a los trabajadores que luchan por el pan, en defensa de las libertades democráticas y contra la reacción.

### Figurará en el XII Salón



*La escultura, en lo que hace a los artistas santafecinos, estará dignamente representada en la muestra de arte plástico a inaugurarse mañana en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". La cabeza que reproducimos, lleva la firma de Miroslaw Bardonek y se intitula "Retrato"*

## NUEVO DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

**Tomará posesión la próxima semana**

La asamblea legislativa prestó el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del doctor Luis E. Peluffo, que, como se sabe desempeñaba una banca en la Cámara de Diputados en representación del departamento Vera.

Se informa ahora, en forma oficial, que la próxima semana el nuevo titular tomará posesión de su puesto.

Como consecuencia del nombramiento del nuevo titular, en la Dirección de Escuelas se producirán algunas novedades de importancia.

### Oficina Regional de San Urbano

El Poder Ejecutivo que se encuentra en Rosario, procederá en la presente semana a nombrar el personal de la Oficina Regional de San Urbano.

Una vez que aparezca el decreto, el Presidente del Directorio del Departamento del Trabajo, dictará todas las providencias que correspondan a los fines de que la citada dependencia entre de inmediato en funciones.

### EL FERIADO DE HOY

De acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, hoy es día feriado en toda la provincia, en virtud de la fiesta patria y el aniversario de la Ley de Educación vigente.

Como consecuencia de ello no funcionarán las oficinas provinciales, judiciales y Municipales. Tampoco se trabajará en la zona del Puerto.

## EL TRASLADO DE LOS TANQUES DE PETROLEO

**Se resolverá definitivamente la cuestion en la Cámara de Diputados el viernes próximo.**

El día viernes próximo, de acuerdo a lo que resolvió la Cámara de Diputados, será tratado con o sin despacho de comisión, el proyecto de ley sobre traslado de los tanques de petróleo de la zona portuaria a otro lugar que se señalará.

Como se recordará "EL ORDEN" en su oportunidad bregó para alejar de la ciudad el peligro que significa la existencia de esas instalaciones en el lugar en que ahora se encuentran ubicados.

La Cámara de Diputados tratará el proyecto de ley para que todas esas instalaciones sean levantadas.

El diputado demócrata progresista señor Salvador Leiva, es partidario del inmediato traslado a una isla, mientras que los diputados radicales justistas fundaron su opinión en el sentido que debe tratarse y ser sancionado el proyecto de ley que presentó el doctor Emilio Leiva, poco tiempo después de producido el gran incendio de Campana.

De acuerdo a lo que nosotros hemos conversado con la mayoría de los diputados, podemos afirmar que la Cámara, en una u otra forma resolverá el problema.

### PARTICIPARAN EN LAS FIESTAS DEL DIA 9

La Sociedad Estudiantil de 5o. Año en nombre del Colegio de la Inmaculada Concepción, invita por nuestro intermedio a todos los alumnos de dicho establecimiento a concentrarse en el Patio de los Naranjos, el día 9 del corriente a las 9.30 horas, con el objeto de constituir corporación para luego participar en la manifestación cívica.

### Biblioteca Popular Mariano Moreno

**Movimiento de obras en mayo, abril y junio**

La Comisión Directiva de la biblioteca del epígrafe, comunica, para conocimiento de sus asociados el movimiento de las obras de su pertenencia durante los meses de abril, mayo y junio.

Dicha estadística arroja las siguientes cifras:

Geografía 646, Química 354, Física 713, Biología 408, Medicina 266, Matemática 362, Historia 523, Filosofía 111, Lingüística 195, Ingeniería 72, Varios 536, Infantil 536, Religión 6, Deporte 171, Pedagogía 193, Derecho 296, Comercio 123, Astronomía 78, Arte 69, Literatura 2654. El total de libros en circulación alcanza a 8.758.

Consultáronse 3.297 diarios y periódicos, teniendo la biblioteca una concurrencia de 5.561 personas a sus salas. Actualmente posee la "Mariano Moreno", 6.585 obras, 7.148 volúmenes y 865 folletos.

## CUESTIONES OBRERAS

**Patrones Pintores**

La Sociedad Patrones Pintores realizará el día 16 del corriente mes, a las 20.30 horas, una importante asamblea. Tendrá lugar en el local de calle 1o. de Mayo 1965.

Tratará asuntos de interés para el gremio.

# LA VOZ DE ORDEN CONSERVADORA: NO PASARAN

Tal es la consigna lanzada por la convención el Partido Demócrata Nacional con respecto a las posibilidades comiciales del radicalismo.

"No pasarán — ha dicho un líder reaccionario — los que no han saneado sus filas ni purificado sus culpas, ni desmentido su solidaridad con el hombre funesto que llevó al país a la ruina".

"Puede estar seguro el radicalismo, agregó otro, que lo venceremos por el buen modo, la cultura y la ley, ni ello es suficiente para hacerlo; pero no haya ningún candoroso en el país que crea que la ley va a ser un obstáculo en defensa del fruto de la revolución. Se vencerá por la fuerza o por la razón de la fuerza".

No se trata ya, como puede verse, de una amenaza irresponsable, sino que la pronuncia un partido, el más fuerte, de los que integran la conjunción gubernamental. Así las cosas, la consciencia democrática del país sufre un ruda sacudida. De nada valen al parecer, las promesas altisonantes del Ejecutivo Nacional con respecto al libre ejercicio de las libertades ciudadanas.

Acusar de falta de responsabilidad y de influencia funesta a una fuerza política que hiciera, desde su origen, culto de los derechos populares, cabe solamente en las mentalidades enfermizas de un grupito radiado de la confianza colectiva, borracho de ambiciones y de mando.

Decirle al radicalismo en vísperas comiciales, no pasarán, significa reconocer de antemano la derrota y como ésta viene por la gravitación del mandato popular equivale a dudar de los derechos de elección de las mayorías.

Claro está que no puede ser novedad para nadie el espíritu anti-democrático que anima a las fuerzas conservadoras. Ellas se jugaron contra la Ley Saenz Peña durante más de veinte años; y hoy, pese a la enseñanza histórica, persisten en el propósito de gobernador a toda costa.

De ahí que hablen de salvar los frutos de septiembre. Para ellos el cuartelazo uriburista les significa la vuelta al poder, el resucitamiento político, la posibilidad de los grandes negociados, etc. Y creen que esto es la dignidad nacional. Pero el pueblo, que ha visto cercenadas sus libertades, que asistió al decreto posterior del 5 de Abril, que hubo de presenciar acongojado como se arrastraba a la Nación por el camino funesto de la guerra civil, la revolución de Septiembre, significa tan sólo un retrocesimiento de la evolución política, con su escuela desgraciada de menoscabos a las instituciones democráticas y el enagenamiento paulatino de las riquezas nacionales al capital extranjero.

Pareciera, que para los componentes del Partido Demócrata Nacional la patria, el pueblo, la tradición, el progreso y la democracia, fueran ellos.

Es la eterna minoría selecta, con resabios feudades, creyéndose la elegida de dios para derigir a los pueblos.

Así lo ha comprendido la masa y en ello radica la fuerza formidable de la U. C. R. Es claro que en las gestiones gubernativas de ésta hubo yerros y, a veces desnaturalización de ciertos principios; pero el balance de su actuación pública no consigna una sola traición a los derechos de las mayorías. Y es precisamente porque sabe defender con dignidad esos anhelos y por que tiene la virtud de interpretar una suma de necesidades, la causa de que se la haya ungido, en la hora presente, con la misión de salvar a la democracia.

El radicalismo y el pueblo han tolerado lo bastante el desborde de sus enemigos. La prueba de ello está involucrada en la acción atemperante de estos últimos tiempos y en su vuelta al camino de la legalidad. Pretender cerrarlo es desconocer la voluntad inquebrantable que anima a todo argentino por reconquistar la dignidad de los ciudadanos de los pueblos libres. Por lo tanto, repetir hoy la gastada consigna del "No pasarán" equivale a una declaración de guerra. Si ella se realiza, conste que el pueblo no la ha querido, pero no se piense que ha de renunciar al legítimo derecho de dirigirse a sí mismo, señalándose la ruta que le asegure las conquistas de su propio bienestar.

No pasarán, ¡¡! No pasará la reacción ni el oscurantismo. No pasarán los enemigos del pueblo y de la Constitución a pesar de sus intentos y disfraces. No pasarán los que piensen que el cielo político argentino es una permanente noche polar y se engañan creyendo que esta tormenta de hoy puede servir para otra cosa que para realzar el brillo luminoso de la democracia.

# UN ACTO PATRIOTICO HABRA EN EL ASILO DE HUERFANOS, HOY

### Tendrá lugar el festival a las 15.30 horas, con participación de los pequeños asilados

Nuestras informaciones periódicas sobre la obra humanitaria que se viene realizando en el Asilo de Huérfanos para Varones que patrocina la Sociedad Protectora de la Niñez, ubicado en Urquiza y J. J. Paso, han tenido la virtud de interesar a muchas personas y familias de nuestra ciudad que anteriormente no habíanse cerciorado de la trascendencia de la función que en dicha entidad se lleva a cabo. Prueba esta circunstancia, el hecho de que diariamente se reciben en la Dirección del establecimiento donaciones de toda especie que contribuyen a mejorar la situación de los asilados.

Subsiste aún una colecta en favor del asilo que la Sociedad Protectora activa diariamente.

Esta tarde, a las 15.30 horas tendrá lugar un acto patriótico, en el que intervendrán el personal de la casa y los pequeños niños que allí se tutelan.

La presidenta de la sociedad, nos solicita que en su nombre invitemos a los asociados y familias que deseen asistir al festival de referencia.

# Estarán de Fiesta Esta Tarde en el Asilo

**Los pequeñuelos del Asilo de Huérfanos que preside la Sociedad Protectora de la Niñez, intervendrán esta tarde en un acto patriótico que se desarrollará en el local de la institución. Su director, señor Faustino San Juan, ha querido que sus hijos espirituales, a los que consagra sus afanes y su cariño, disfruten de alagos, a la par de conmemorar el aniversario patrio pasen una tarde de júbilo. Durante estos últimos días, los pibes han soñado en este festival, al que asistirán conocidas familias de nuestra ciudad que reservan siempre para ellos un obsequio, una caricia, un halago. Las distinguidas damas que auspician el funcionamiento del Asilo, han participado también en la organización del acto a celebrarse esta tarde con el fin de asegurar su éxito**





# PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

### Hasta el 31 del mes corriente habrá tiempo de abonar las contribuciones provinciales

Como dentro de poco vence el plazo acordado para el pago íntegro de los impuestos para el corriente año, contribución directa y adicionales de la ley del ausentismo, impuesto al latifundio y fondos de caminos ley 2157, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto que dice textualmente así:

"Que existiendo contribuyentes que adeudan años atrasados, se les crea una situación difícil para cumplir con las obligaciones a vencer y que se agravaría si hubieran de aplicarles las disposiciones penales que establecen las leyes impositivas, que en situación análoga se encuentran contribuyentes de otros impuestos y es de conveniencia facilitar la normalización de esas contribuciones sin ocasionar mayores cargas a quienes tengan el propósito de satisfacer sus obligaciones, por tanto y de acuerdo con las facultades que acuerda al Poder Ejecutivo la ley 1601, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase un plazo hasta el 31 de julio del año corriente para el pago sin multas ni intereses legales, de todos los impuestos establecidos por las leyes Nos. 2219, 2454 y 2455 y que no hubieran sido satisfechos dentro de los términos de ley o provenientes de infracciones a dichas leyes o sus respectivos decretos reglamentarios.

Art. 2o. — En los casos de deuda que estuvieran en ejecución, deberá exigirse el importe del impuesto más la parte de multa que corresponda al Oficial Ejecutor, de acuerdo con la escala establecida en el decreto del 7 de mayo de 1934.

Art. 3o. — En las infracciones denunciadas y debidamente comprobadas, no exigirá además del impuesto, la parte de multa que por ley tienen asignada los denunciantes.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Molinas; Alberto T. Casella.

## Comentarios

—El certamen oratorio de la asamblea abalista del Moderno, dejó mucho que desear. Sin el jefe de la agrupación y sin Catalano, que sobraron en algo la plata, los demás, con algunas excepciones tolerables, lejos de levantar el espíritu de los oyentes le echaron una dosis de ramplonería.

—Sin embargo, la mayoría de los capichantes eran universitarios.

—Esa condición no otorga, al parecer, papeleta de sentido común. En efecto: entre los oradores, hubo uno que empezó su disertación declarando que era médico y poeta, amigo de los niños pálidos, de los nenúfares que se marchitan y de los campos resecos. Luego, abandonando el exordio, consideró la situación ganadera del país, las enfermedades de los vacunos y la suba alarmante de la carne...

Y cuando iba a proseguir quién sabe con que asunto, alguien, desde el gallinero gritó:

—Pero doctor!... es usted alópata o veterinario?

### "LA MUCHACHADA DEL CENTRO"

—La muchacha del Centro Acción Radical, convencida de su poderío, está sometida a un vaivén no raro en nuestra política criolla, pero si bastante sugestivo para los jefes de los cuatro familiares en que se ha dividido el radicalismo.

—Es que están ofreciendo al mejor postor su bagaje.

—Los abalistas, informados de esas pretensiones, parece que los largaron por baranda... Lo que los obliga a cambiar de huella.

—Ahora dónde rumbiarán?

—En estos tiempos de sequía y de paros forzosos, los muchachos buscan la mejor carnada...

—Lo que es difícil porque los troperos ya tienen repartidas hasta las hachuras que antes se tiraban.

—Tengo la intuición de que los mocitos éstos con tantas idas y venidas, se van a quedar en la estacada condenados a cronicidad fotógena.

## Movimiento Político

### PARTIDO SOCIALISTA
### Declaración de la Junta de Centros

La J. de Centros del P. Socialista, ha considerado en su última sesión, una nota dada a los diarios por un grupo comunista local, relacionada con el retiro del Partido Socialista y otros gremios y Bibliotecas obreras del Comité Popular Antifascista; y ha aprobado por unanimidad la siguiente [illegible]:

"El Partido Socialista que ha realizado en el país, frente a la reacción, una labor emancipadora extraordinaria, denunciando desde todas sus tribunas los planes liberticidas del uriburismo y los grupos que lo apoyan directa e indirectamente, ha cuidado con especialísimo interés, siempre que esta lucha sirviese para orientar a los trabajadores,

(PASA A LA 14)

## EL CRITICO QUE NOS VISITA



*Desde ayer se encuentra en esta ciudad el renombrado poeta y crítico de arte de nuestro colega "La Prensa", señor Fernán Félix de Amador, quien aparece en la foto acompañado del Director del Museo Provincial de Bellas Artes, señor Horacio Caillet-Bois. La presencia en Santa Fe del distinguido intelectual obdece al propósito de recoger impresiones sobre el XII Salón de pintura, escultura y grabado que se inaugurará mañana a las 18 horas*

# PETICION QUE DEBE SER CONSIDERADA

### La situación de los oficiales de la Justicia de Paz tiene que ser mejorada

Es sabida por nuestros lectores la división de nuestra ciudad en tres sectores, para la jurisdicción de la Justicia de Paz Letrada. Tres secciones a cargo cada una de ellas de sus respectivos magistrados y con un personal que, dicho sea de paso, resulta insuficiente para la labor que desarrollan hasta el punto de haberse presentado ya un proyecto de aumento en los mismos ante la Cámara de Diputados de la Provincia.

Teniendo en cuenta esas deficiencias y la abrumadora tarea que realizan especialmente los oficiales de dichos juzgados, el Colegio de Procuradores de nuestra ciudad ha de insistir, por resolución de sus integrantes, en el petitorio que tiene presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, y por el que se solicitaba la fijación de un viático para dichos auxiliares del Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección, ya que la enorme extensión de la zona en que deben actuar por razones de jurisdicción, enerva la necesaria rapidez que involucra un procedimiento judicial.

Es digno de hacer resaltar la jurisdicción del Juzgado de la 3a., para llevar hasta la absoluta evidencia el espíritu justiciero del petitorio que comentamos. Abarca dicho Juzgado una zona que va desde el Río Salado hasta la Laguna Stubal; desde la calle Santiago del Estero y continuación Ituzaingó hasta los lindes de Monte Vera y Recreo, encerrando barrios tan densamente poblados como los de Candioti, Calcagno, María Selva, Guadalupe, Las Flores, Llambí Campbell y otros.

Huelgan entonces todos los comentarios en favor del pedido. La Suprema Corte por otra parte había ya manifestado su propósito de fijar un viático fijo de setenta pesos para los oficiales de la 3a. Sección, propósito que desgraciadamente no pasó de tal.

## Los Servicios de Correos en San Carlos N.

**La Dirección de Correos y Telégrafos nos hace saber que esa central ha tomado debida nota de las observaciones que sobre los servicios en San Carlos Norte, hemos hecho en nuestra edición del 1o. del actual. Esperamos en consecuencia, que se adopten a la brevedad las medidas pertinentes.**

## Una Reunión del Directorio de Obras Públicas

### Numerosos acuerdos y resoluciones fueron aprobados

Reunióse el Directorio de Obras Públicas adoptando las siguientes resoluciones:

Acordando plazo hasta el 31 de julio para el pago sin multa de las cuotas vencidas correspondientes a contribuciones de mejoras por las leyes No. 2157, 2168 y 2250.

—Resolviendo el llamado a concurso de títulos méritos y antecedentes para llenar la vacante de Ingeniero Proyectista con el sueldo mensual de 500 para la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal.

—Acordando la licencia solicitada por el Inspector de las obras de pavimentación de Villa Gobernador Gálvez, Ing. Lorenzo Dotta.

—Acordando la renovación de arrendamiento por el término de 2 años solicitada por el señor Cristian Ranseyer por la isla "La Braga".

—Acordando permiso para alambrar al señor Juan P. Ré un campo de su propiedad situado en la Colonia Hersilia.

—Acordando la entrega a la Jefatura de Policía de Rosario de una partida de $ 1.500, con imputación a la Ley 2267 para refacciones en la oficina de Estadística y Archivo.

—Acordando también a la misma Jefatura la suma de $ 1.500 para refacciones en la Alcaidía.

—Adjudicando a la firma Callegaris Hnos. la construcción de un puente sobre el Canal secundario a la Colonia Eustolia por la suma de $ 2.512.42.

—Disponiendo el llamado a licitación pública para la construcción de las obras básicas del camino Naré a Videla; cuyo presupuesto es de $ 64.175.46.

—Disponiendo el llamado a licitación pública de las obras básicas del camino de Arteaga a Cruz Alta (Córdoba), presupuestadas en la suma de $ 62.366.01.

—Aprobando el trazado del camino de Ascochingas hacia la carretera pavimentada Rosario-San Justo, autorizando al efecto una partida de $ 7.000.

—Aprobando la licitación pública realizada para la construcción de alambrados para la prolongación de la calle Piedra hasta Paso Arriba, adjudicándose la misma al señor Leandro P. Rivoschi, por la suma de pesos 7.124.10.

## La Inspección Seccional de Escuelas Lainez

### Pago de haberes correspondientes al mes de junio

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, se ha dado comienzo al pago de haberes correspondientes al mes de junio último. Se pagan sueldos, alquileres y gastos.

A los maestros del interior se les giran sus haberes por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

# HACIA LA DEFINITIVA NORMALIZACION NACIONAL

El levantamiento de la abstención radical en la provincia de Buenos Aires, recientemente sancionado en la ciudad de Avellaneda, es un paso más que se da en el camino de la definitiva normalización nacional. Hecho que puede considerarse sino original, ya que habíase encarado con idéntico criterio concurrencista la situación del partido en distintas provincias, de una extraordinaria importancia al concretarse en Buenos Aires, provincia que ha brindado al estupor creciente del país, toda la secuela de escándalo, de corrupción administrativa, de desnaturalización de la ley Sáenz Peña que es característica saliente, fundamental, del régimen que usufructúa la revolución setembrina.

Síntoma auspiciable para la nación, el que denuncia la actitud comentada del que deben desentrañarse posibilidades distintas del seguro triunfo radical. En la provincia de Buenos Aires, afirmémoslo sin temor a rectificaciones, se ha vivido una ficción democrática lamentable desde la caída de su último gobierno constitucional. Retrocedamos en la contemplación objetiva de su situación hasta aquellos comicios anulados del 5 de abril, atentado incalificable contra los derechos ciudadanos y punto de partida de una serie inacabable de atentados similares, pasemos por sobre todo el proceso escandaloso de la administración Martínez de Hoz, sigamos por toda la gama de negociados, despilfarro, atentados a la libertad, oficialización del pistolerismo y el peculado, hasta llegar a la definición fascista de algún ministerio fugaz y tendremos motivos más que suficientes para regocijar nuestros espíritus ante la ancha perspectiva que se abre a la sincera convicción democrática de nuestro pueblo.

Será, la próxima renovación de poderes bonaerenses, más que esa mera circunstancia, la definición de una lucha que se viene acrecentando desde distintos planos, en el último quinquenio de la vida argentina. Decidirán su futuro, (Buenos Aires es la llave de paso de la futura presidencia de la nación), la reacción conservadora y el amplio contenido ideológico del radicalismo. El éxito, si es efectivo el imperio de las instituciones consultivas de la opinión ciudadana, está decidido desde que las urnas digan su voz inapelable.

El país siente unánimemente la pasión de libertad y de justicia social que ha sido característica saliente de su conformación ideológica desde nuestra organización y comprende interpretada, aunque más no sea que en su estructuración eminentemente popular, ese sentir, esa aspiración, por la fuerza que retorna al comicio como una cierta contribución al normal desenvolvimiento de nuestras actividades.

Será del caso, por último, señalar la absoluta uniformidad de criterio que se palpa en el radicalismo con respecto al juzgamiento del momento político argentino, suficiente para brindar la tranquilidad necesaria al cumplimiento de nuestro seguro porvenir, y la definición de su orientación legalista, desvirtuada por el imperio de las circunstancias ante las reiteradas transgresiones de nuestras leyes fundamentales de parte de los organismos por los que el estado hace efectiva la vigencia de nuestras leyes fundamentales.

# LOS CONSTRUCTORES ACLARAN FRENTE AL CONFLICTO CON LOS ALBAÑILES

## Su Posición Frente a la Huelga

### Según dicha sociedad un diario local ha dado versiones antojadizas

Habiendo aparecido en un diario local con fecha de ayer una información que, al criterio de los constructores, se aparta fundamentalmente de la verdad, la Sociedad de Constructores nos envía el siguiente comunicado tendiente a establecer su posición frente al conflicto con el Sindicato de Albañiles y Anexos:

"Esta sociedad de Constructores cree un deber hacer la exposición que se transcribe a continuación y cuya publicación agradecemos:

"Declarada la huelga por el Sindicato de Albañiles y Anexos el 15 de abril del corriente año, días después la Sociedad de Constructores inició las conversaciones tendientes a proponer una fórmula de arreglo al Sindicato de Albañiles aceptando la mediación del Departamento del Trabajo quien fué el encargado de hacer llegar al Sindicato un contrapliego de condiciones rechazando este último la gestión del Departamento del Trabajo. Ante el inconveniente surgido y habiendo sabido esta sociedad que el Sindicato deseaba negociaciones directas, invitó a una delegación de obreros a realizar reuniones para tratar directamente con esta sociedad la fórmula de un nuevo contrapliego de condiciones el que fué rechazado por el Sindicato por carecer de una cláusula exigida conteniendo la implantación de la bolsa de trabajo, tutelada y controlada por el propio Sindicato de Albañiles. Quedaron en suspenso las negociaciones hasta que vistas las dificultades de llegar a un acuerdo el Sindicato acepta la mediación del Departamento del Trabajo, anteriormente rechazado, realizándose dos reuniones en las oficinas de esa dependencia oficial, ante la promesa del Sindicato de llegar a un arreglo; allanadas las dificultades surgidas de la bolsa de trabajo y solucionado el asunto salarios, el Sindicato interpone como condición indispensable para terminar el conflicto la implantación del carnet obligatorio para el personal obrero con el compromiso para esta sociedad de tomar en las construcciones solamente operarios munidos del citado carnet. Y aquí quedan paralizadas las gestiones de arreglo. Por lo que antecede podrá juzgarse si en realidad puede haber existido en algún momento mala disposición a solucionar el conflicto.

"Ahora bien: las mencionadas bolsa de trabajo y carnet obligatorio trae para los constructores de obras una serie de inconvenientes que significan perjuicios para la administración y dirección de los trabajos de cada constructor porque afecta directamente la organización interna de cada empresa y cuyas consecuencias sería largo enumerar, pero para citar otros aspectos primordiales de la cuestión vamos a exponer lo siguiente: ante todo erigiéndose el Sindicato de Albañiles en el monopolizador de la mano de obra atenta contra la libertad de trabajo y del individuo en cuanto se refiere a la obtención de ocupación. ¿Quién garantiza que puede proveerse del citado carnet a todos los trabajadores de Santa Fe? ¿Nuestras instituciones no están afirmadas bajo la libertad del trabajo? La agremiación es libre y no puede existir concesiones especiales tendientes a favorecer a una determinada asociación que descarte la posibilidad de otras asociaciones cuando nuestras leyes lo consienten. Las tendencias ideológicas no son uniformes en los hombres ni tampoco es modo de pensar y es de esperar que las personas se agrupen de acuerdo a afinidad de conceptos. Por otra parte ¿qué garantías pueden brindarse de que los obreros suministrados reunen las condiciones de capacidad en que han sido solicitados? Una garantía mencionada, no dando las formas de su reglamentación ni de sus bases no es garantía puesto que no existen principios establecidos para poder juzgar si corresponde o no la competencia y aquí arriba la principal dificultad y es que por parte de esta Sociedad tendrá el compromiso expreso de acatar lo referente a admisión única de personal federado y en casos de reclamo debe dirigirse al mismo elemento que los proveyó y si existe discrepancia en los puntos de vista de uno y otro ¿a quién se apela? vale decir que en la aceptación del pliego en la forma que lo hace el Sindicato de Albañiles éste queda de hecho instituído como juez y parte en el asunto, circunstancia desde luego, que basado en los más elementales principios de la justicia no es lógico.

"Para terminar debemos expresar que si bien es cierto puede tener sus ventajas la bolsa de trabajo y la provisión del carnet de idoneidad a los obreros, esto debe estar controlado por una organización imparcial quien tenga facultades para obrar con equidad y sin intereses de parte a que responder y a esto se refiere la propuesta formulada por esta Sociedad de Constructores en día de ayer en que aparte de otros artículos ya considerados de acuerdo para ambas partes, respecto a los salarios se ofrece como jornal mínimo $ 5.50 para oficiales, medio oficiales según su capacidad y siempre mayor que el de cancheros; cancheros $ 4.00, y peones $ 3.50. En lo que toca a bolsa de trabajo se deja su solución al Tribunal de Arbitraje que entrará en funciones próximamente de acuerdo a la ley mencionada y en vigor sobre régimen legal del trabajo".

## Criollo Pobre, por eso Acepta



*La ayuda se agradece ampliamente por este criollo pobre. En el día de la patria hay que aceptar lo que la patria ofrece por medio de su ejército. Humildad de pobres argentinos.*

## Biblioteca "Jean Jaurés"

En el local de la entidad nombrada tendrá lugar mañana a las 20.30 horas una conferencia sobre el tema "El origen del hombre" a cargo del doctor Lorenzo García.

## Rutina de un Concepto Económico

El ministro de hacienda de España, señor Chapaprieta, acaba de exponer públicamente su plan económico. Es cierto que nosotros estamos un poco lejos de la noble madre patria y que resultaría en cierto modo impropio que nos adjudicáramos el papel de críticos a la distancia. Entendiéndolo así reducimos nuestro propósito a la glosa de dos cifras contenidas en ese proyecto de presupuesto, por entender que impera en él un criterio que a fuerza de ser común se va convirtiendo en escuela.

La partida destinada al ejército asciende a 40.000.000 de pesetas mientras que la destinada a combatir el paro apenas a 5.000.000. Como vemos, no es necesario profundizar el análisis para descubrir su enorme desproporción.

Los desocupados españoles, como los de la mayor parte de los países, triplican o cuatriplican a los efectivos militares. ¿Por qué entonces las solvencias destinadas a uno y otro no observan la más elemental equivalencia? Sencillamente, porque los ejércitos son considerados como un vigoroso accesorio estatal, mientras que los obreros en desgracia cargan con cierto menosprecio que los hace acreedores nada más que de limosnas.

Llegados aquí, se nos dirá que los gobiernos no son un asilo y que bastante hacen con disponer algunos socorros. Es este precisamente el concepto que deseamos abordar.

¿Qué es un gobierno? ¿No es una pretendida super estructura que colocada por encima de todos los intereses y sectores sociales está obligada a propender al bienestar común?

Queda entonces fijada la premisa de que los poderes públicos, dentro de la órbita más o menos amplia de cada uno, están obligados a considerar todos los factores de carácter social. Y la desocupación es uno de ellos.

Desgraciadamente este principio inmanente de la sociología pura se deforma demasiado a menudo en la práctica, originando, como lo recalcáramos en diversas oportunidades, una serie de sedimentos atentatorios contra el sistema imperante.

Los que seguimos más o menos atentos el desenvolvimiento político de los pueblos, hemos podido constatar, en oportunidad al repunte democrático marcado recientemente, que fueron precisamente estos preconceptos, sustentados por muchos hombres directrices, los que fomentaron la desconfianza en torno de las instituciones.

Dedúcese en consecuencia, que el criterio aludido no debe prevalecer. Ello significaría dar pie a un descontento lógico entre los sectores relegados y esto no es precisamente lo aconsejado por la experiencia histórica; a menos que confesándose impotentes para superar las exigencias de la hora, el gobernante opte por favorecer a los unos con ánimo de oponerlos a los otros.

## Cerrarán el 9 de Julio las Peluquerías

Nos informa el Centro de Patrones Peluqueros que, por disposición del Departamento del Trabajo, las peluquerías estarán cerradas el 9 de julio todo el día. Hoy lunes, abrirán como de costumbre a las 14 horas.

## Bajante del Río Santa Fe

Las informaciones oficiales aseguran que está bajando el río Paraná en sus tramos más importantes. En consecuencia de ello se deja sentir desde ya en jurisdicción de nuestra Estación Fluvial, cumpliéndose así el anuncio de que en el mes corriente recién sería notada la bajante.

Ante esa situación es más que oportuna, la resolución del Directorio del Puerto en el sentido de intensificar los trabajos de dragados que en la actualidad realiza con la draga "Santa Fe", ya que es necesario mantener el mayor calado posible en el canal de acceso. Ello sólo se va a lograr con las obras a que nos referimos que serán siempre de gran beneficio, ya que, como se prevé, el río seguirá bajando.

El calado máximo admisible, según la información del día de ayer, para dar una idea de lo que puede ser la bajante de que nos referimos da estas cifras:

Calado probable al día 14 del corriente.

—Canal de acceso a Puerto Santa Fe 22 piés 9 pulgadas.

—Tramo Santa Fe - Rosario 27 piés con 3 pulgadas.

## Los Procesos a Presos Políticos

### Informe al M. del Interior

El Procurador Fiscal del Juzgado Federal ha recibido un telegrama del señor Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, en el que este secretario de Estado de la Nación, con motivo de un pedido de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados, solicita al señor fiscal un informe sobre si en el tribunal local existe alguna persona condenada por delito político cometido por la prensa o en otra forma, a que pueda referirse una ley de amnistía.

El telegrama no podrá ser contestado por el funcionario titular doctor Juan M. Parma, en razón de hallarse éste enfermo desde hace algunos días y haber solicitado licencia con fecha de ayer. En su defecto lo hará el fiscal suplente doctor Miguel Oviedo Bustos.

**EL INFORME—**

El informe solicitado por el señor ministro del Interior tendrá que contener necesariamente la nómina de los que fueron condenados en el mes de mayo del año pasado por los sucesos de rebelión producidos en la madrugada del 29 de diciembre de 1933.

El primer día hábil de esta semana el doctor Miguel Oviedo Bustos elevará el informe, con los nombres de los que fueron condenados, cuya sentencia, como se sabe, quedó en suspenso.

## Encargada de la Organización



*Damas de nuestra sociedad que tuvieron a su cargo la atención de la enorme cantidad de niñas concurrentes al almuerzo del Ejército*

## AHORA

M. ANDRE CITROEN HA MUERTO. ¡Cómo! ¿Es que también Citroen tenía derecho a morir? Ya lo dijo Ehrenburg —a quien en este caso todos recurren pero pocos mencionan— el ingeniero André Citroen tenía derecho a morir. El, como Pedro Cardin el fijador de estribos, era uno de los treinta mil hombres atados a la cadena de la racionalización. Es cierto que no era probador en Javel ni estaba expuesto a perder sus dedos en la prensa del "acabado" de Levallois, pero era presidente del consorcio y, por lo tanto, también su vida debía sujetarse a las exigencias del cronómetro.

* * *

*PARA EL NO existía el "probador" reduciéndole el tiempo. Ya se encargaba de ello el "inescrupuloso" M. Peugeot que, carente de la responsabilidad propia de los destinos de quien había llevado su nombre hasta el tope de la torre Eiffel, no vacilaba en aceptar acuerdos de ese "ogro" del "standart" que se llama Mr. Henry Ford. Su vida era una condena permanente: Jugar, siempre jugar. Ford instala una fábrica en Barcelona ¿Cartas?. Polonia impone una tasa aduanera ¿Cartas?. La gente tiene apuro por vivir y quiere autos más veloces! ¿Cartas? ¡siempre cartas! incluso cuando excursionaba por "La cote d'Azur" o la Riviere.*

* * *

*SEGUN INFORMACIONES DEL CABLE, un avión trimotor italiano que volaba desde Ostia a Salerno fué sorprendido por fuertes descargas eléctricas y a pesar de que un rayo llegó a causarle serios desperfectos, la habilidad y presencia de ánimo de su piloto, hizo que aterrizara normalmente. Adivinamos el fastidio del lector a través de esta pergunta: Y bien, qué hay de extraordinario en ello? Pues, casi nada, el que lo conducía era nada menos que Benito Mussolini. ¡Con que dudando, eh!*

* * *

EXISTE OTRO CITROEN NO sujeto a la cadena. Este sí que no puede ni debe morir. Por su salud no se desvelan los médicos ni los parientes sino los que adoran al dios único que se llama "acciones de bolsa" y, si es necesario, el propio gobierno simbolizado en la mujer de pechos exhuberantes y de bandera tricolor. Es el consorcio Citroen; son los cien obreros ajustando la tuerca izquierda o fijando un eje; es la industria francesa. Y esta, no puede ser atacada por el cáncer sinó ¿qué sería de la libertad, igualdad y fraternidad?

* * *

*EL DIARIO NICHI - NICHI, órgano oficioso del gobierno de Tokio, invita al general Chang-Kai-Shek a resolver "amistosamente" el conflicto planteado con motivo de los ataques de que fuera víctima aquél gobierno por parte de una revista china. Como se vé, los nipones no desperdician oportunidad para menoscabar al ex-Celeste Imperio; para colmo, no conformes con abofetear a sus vecinos aun le exigen gratitud. ¡Oh! si estos incivilizados chinos fueran lo suficiente cuerdos como para implorar la protección de su majestad el Mikado.*

* * *

LOS OFICIALISTAS griegos no se resignan a dejar en paz a quien atentare contra sus magníficas gangas presupuestívoras. De ahí que hayan ofrecido una recompensa de 1.000.000 de dracmas a quien ejecute la sentencia de muerte —léase asesinato— que pesa sobre Venizelos.

Desde luego que compartimos sus justos deseos de venganza. ¿Qué sería de los gobiernos y de la vida de los "patriotas", sobre todo en los países donde la vida es tan dura, si se dejara cundir este mal ejemplo? Nó, los enemigos de la patria no merecen piedad.

¡Aprended de Grecia, aprended de Hungría! ¡Aplastad a los enemigos! ¿Que el pueblo también es enemigo? Y bien, salvad la patria, salvad vuestros suculentos emolumentos.

## MOVIMIENTO POLITICO

(VIENE DE LA 13)

y ha propuesto por ello soluciones claras y posibles, a fin de que ninguna clase de espejismo hiciese perder al pueblo trabajador la ruta histórica que viene siguiendo en el país desde hace cuarenta años.

Firme en esta posición realista, ha creído en el caso concreto del Comité Popular Antifascista, local que allí debía propugnarse por una organización democrática y además que las fuerzas representadas ofreciesen a los trabajadores organizados garantías reales de estar con las soluciones porque claman estos desde sus grupos de expresión.

El grupo comunista —que postula por otras formas y métodos el encauzar la acción y fuerzas políticas no proletarias— P. D. Progresista, Alianza Civil y los diversos grupos radicales de las diversas fracciones en que se dividen en sus luchas internas han considerado que esas razones fundamentales no eran atendibles y el proyecto socialista ha sido rechazado.

Como el Partido hacía cuestión fundamental en esa materia ha creído que sus hombres no podían compartir la dirección del movimiento local y se ha retirado ratificando su voluntad inmediatamente, en los hechos, de seguir el camino emprendido para librar al país de las bandas armadas; ha organizado actos, ha hecho declaraciones, ha denunciado desde "La Vanguardia" y "Acción Socialista" la acción de los legionarios, ha resuelto editar un folleto con el discurso del diputado Solari y así, sin jactanciosas declaraciones, continúa su obra responsable, al servicio de los ideales emancipadores.

**EN LA BIBLIOTECA JUAN JAURES**

Como estaba anunciado se realizará hoy lunes 8 del corriente la conferencia organizada por la citada Biblioteca y que estará a cargo por el conocido facultativo local Lorenzo García, quien disertará sobre el tema: "Origen del hombre".

## Aclaración de la Colectividad Sirio-Libanesa

Como lo anunciamos ayer, la colectividad sirio-libanesa de esta resolvió repartir ropas y víveres a los pobres con motivo de las fiestas patrias. Pero se nos pide aclaremos que dicho reparto no se hará por intermedio de vales, sino directamente por la comisión organizadora.